

M. VEGA y O. RODRÍGUEZ

Con paso rápido cruzaron ayer los pasillos del segundo piso del Palacio de Tribunales los ministros de la Corte Suprema Sergio Muñoz, Mario Carroza —quien aparece en la mensajería del caso "WhatsApps"—, Andrea Muñoz, Mauricio Silva y Juan Eduardo Fuentes. Ninguno quería hacer declaraciones. Unos guardaron silencio y otros solo pronunciaron escuetas palabras, excusándose de responder a la prensa agolpada frente al salón del Pleno.

La razón: En las últimas semanas el máximo tribunal —y, en particular, sus integrantes— ha estado bajo el escrutinio público por el impacto que han tenido los chats, dados a conocer por Ciper, que involucran a magistrados, en ejercicio y jubilados, en gestiones para distintos concursos asociados a cargos judiciales.

Primero, se divulgaron los diálogos por nombramientos de supremos y notarios entre el exjefe de las cortes de Apelaciones de Santiago y Copiapó Juan Antonio Poblete y los supremos Carroza y María Teresa Letelier, incluidos en un informe elaborado por la Brigada Anticorrupción Metropolitana de la Policía de Investigaciones (PDI) en el marco del caso Topógrafo, donde Poblete está formalizado por la eventual interceptación maliciosa de comunicaciones y falsificación ideológica de instrumento público.

Si bien estos chats ya habían provocado un remezón en el Palacio de Tribunales, con intensos debates entre supremos, el fin de semana se sumó un nuevo episodio, luego que el mismo medio publicara un reportaje con mensajería de Gonzalo Migueles, pareja de la ministra Ángela Vivanco, con el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, en los que ofrecía a este último un doctorado y un eventual cambio de jurisdicción —a la zona metropolitana Centro Norte, que encabeza Xavier Armendáriz— si cedía en su candidatura a fiscal nacional. Ese cargo actualmente lo ocupa Ángel Valencia.

Ambas situaciones llevaron a la Corte Suprema a suspender ayer el funcionamiento de sus salas. Los ministros dedicarían la jornada a buscar consensos para reformar el sistema de designaciones de jueces, con el ánimo de superar la polémica, y dándole un carácter de urgencia al cometido que, recordó el Pleno, es un tema discutido hace años al interior del Poder Judicial.

Uno de los acuerdos del máximo tribunal para concretar ese objetivo, en el que fue su cuarto Pleno de los últimos días, fue encomendar a su presidente, el ministro Ricardo Blanco, contactar al Ejecutivo y al Congreso para invitarlos a participar de una mesa que permita trabajar en una propuesta a la brevedad. Las reacciones no tardaron y desde el Gobierno y la Cámara ya hay una respuesta positiva; del Senado todavía no hay un pronunciamiento (ver nota relacionada). Aunque antes de ello, en la Corte se adoptaron otras decisiones.

# Tras declaración pública del Pleno del máximo tribunal, en que se abordaron por cuarta vez los chats

## Caso "WhatsApps": Ejecutivo y Cámara se suman a mesa judicial para reformar con urgencia sistema de nombramientos

Los supremos habían encargado a su presidente, Ricardo Blanco, extender una invitación a participar de esta instancia. Además, reconocieron la autonomía del Ministerio Público para investigar y dijeron estar "disponibles para prestar la colaboración que se requiera y, eventualmente, asumir las responsabilidades que individualmente correspondan".



**PLENO.**— Durante la sesión de ayer, además, se acordó encargar al presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, invitar al ministro de Justicia, Luis Cordero, y a los congresistas de la comisión de Constitución de la Cámara y el Senado a una mesa de trabajo enfocada en reformar el sistema de nombramientos de jueces y calificaciones, entre otras materias. En la imagen, la ministra Ángela Vivanco tras abandonar el salón del Pleno.



**NUEVA VOCERA.**— Si bien el presidente del máximo tribunal no era partidario de la designación de un nuevo vocero de la Corte Suprema, fue él mismo quien propuso, al menos hasta diciembre, la designación de la ministra María Soledad Melo, quien ayer debió dando a conocer las decisiones del Pleno.

### Nueva portavoz y nuevo Código de Ética

Pasadas las 13:00 horas se conoció públicamente una de las primeras resoluciones del Pleno: que la Corte Suprema volvería a tener una vocera. Si bien el ministro Blanco no era partidario de esa figura, fue él mismo quien propuso un nombre en medio de la incomodidad que

ha generado el caso. La idea fue aprobada en forma unánime y la labor quedó encomendada a la ministra María Soledad Melo, quien juró como integrante del máximo tribunal en noviembre de 2022 y hoy integra la Sala Civil. Con ello se terminó una vacancia de un año, luego que la ministra Vivanco dejara ese puesto en junio del año pasado,

má de los órganos constitucionales que ejercen funciones de investigación, estando disponibles para prestar la colaboración que se requiera y, eventualmente, asumir las responsabilidades que individualmente correspondan". Consultada sobre este punto, Melo puntualizó: "El pleno de la Corte Suprema está disponible para las investigaciones que se estime pertinentes y si existe algún delito (...) eso lo determinará el Ministerio Público y ellos son los encargados de investigar aquellas situaciones".

### El llamado a los otros poderes del Estado para cumplir con su propósito

En el segundo texto, en que se plasmaban los acuerdos adoptados ayer del Pleno, la ministra Melo expuso que se resolvió formar una mesa de trabajo con "representantes de las distintas salas de esta corte, sobre concursos y nombramientos, que buscarán estudiar modificaciones de las actas que abordan estas materias "para fortalecer los mecanismos de transparencia, en conformidad a los parámetros legales y objetivos previstos para los distintos cargos, asesorados por la Dirección de Estudios de esta corte y el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial", detallando que "en dicha instancia pueden ser invitados otros actores relevantes para conocer sus aportes sobre estas temáticas".

Además, se dispuso "encomendar al presidente (Blanco) para que, conjuntamente con los presidentes de sala o los ministros representantes que cada sala determine, invite al ministro de Justicia (Luis Cordero) y a parlamentarios de las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de ambas cámaras, a una mesa de trabajo con la finalidad de retomar la discusión respecto a diversas propuestas de modificación constitucional y legal en materia de nombramientos, carrera funcional, calificaciones y otras".

Y, en ese mismo documento, se lee que se acordó "instar desde ya por traspasar a otro órgano todo lo concerniente a nombramientos de notarios, conservadores y archiveros".

### Ángel Valencia pidió informe a fiscal Palma y no se entrevistará con ministra Vivanco

Luego de las palabras de la magistrada Melo, el edificio del Palacio de Tribunales comenzó a prepararse para una nueva jornada del ciclo de Artes, Letras y Justicia, en que participaría el artista Mario Toral, actividad en que la anfitriona era la ministra Ángela Vivanco.

Estos días, para abordar la situación de Migueles y desmarcarse de esas comunicaciones, Vivanco pidió primero al Poder Judicial difundir un comunicado, y luego convocó a una conferencia de prensa en que dijo que deseaba hablar con el fiscal nacional, Ángel Valencia, para expresarle su preocupación por el tema.

Vivanco habría escrito un mensaje de WhatsApps a Valencia sin que el último le respondiera. Luego, desde la Fiscalía Nacional habrían contactado a la ministra para explicarle que debía gestionar una reunión por los canales formales, algo que la jueza realizó. Sin embargo, la eventual entrevista entre el fiscal nacional y la suprema quedó en nada.

Porque ayer la máxima autoridad del Ministerio Público, a la salida de la comisión de Constitución del Senado, relató que durante la mañana le habían indicado a la ministra Vivanco "que había consideración de esa comunicación. Hemos solicitado un informe al fiscal regional (de Aysén) Carlos Palma respecto (de) a quién se refieren en sus afirmaciones, y que, de momento, considerando nuestros procedimientos internos, no es oportuno acceder a esa entrevista".

Camino a la actividad cultural en el edificio de calle Compañía, Vivanco expresó: "Me quedo muy conforme porque creo que ese fue el propósito que yo tenía de hablar con él (Valencia), porque me dice que ellos van a revisar la situación y van a investigarla y que también han pedido los informes (...) y que como el tema está empezando a judicializarse no es oportuno reunirnos en este momento. Pero me parece que efectivamente ya no tiene sentido (la reunión)".

### NOTARIOS Se instó por dejar fuera del Poder Judicial los nombramientos de notarios y conservadores de bienes raíces.